

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Viernes, 1.º de Julio de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.152

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

CORREO DE HOY

DESDE BARCELONA

(De nuestro redactor-corresponsal)

Jueves 30 Junio.

El Congreso de los Diputados, de conformidad con el dictamen del Tribunal Supremo ha proclamado diputado por Menorca á D. Emilio Hédiger

El Congreso no ha hecho mas que completar una obra de justicia. Nosotros que conocemos detalladamente todo el proceso de las últimas elecciones en nuestra querida isla, que recordamos el cúmulo de atropellos, insultos, injurias de que fueron víctimas por parte de los elementos republicanos de Menorca los patrocinadores de la candidatura del señor Hédiger, sentimos hoy honda satisfacción, completa alegría. Pígemeos y muy pígemeos hemos considerado siempre á nuestros adversarios, sus bravatas histéricas no nos han amedrentado nunca, pero hoy, dilucidada de una vez la cuestión del acta de Menorca, los caciques republicanos de la isla aparecen ante nuestra vista poco mas que insignificantes.

Nosotros hemos sido profetas. No nos hemos equivocado en lo mas mínimo. Dijimos que el Supremo nos haría justicia y así fué; que el Congreso proclamaría al señor Hédiger y así ha sucedido. Flor de un día y diputado interino llamamos al doctor Llansó y el tiempo se ha encargado de demostrárnoslo.

El partido republicano menorquín ha sufrido la mas vergonzosa de las derrotas y con él sus hombres, sus jefes. Apurados deben hallarse—si es que aun conservan sombra de pudor político—ante la masa obrera que emitió sus votos á favor del candidato republicano.

Una vez mas le decimos á este pueblo nuestro: mira y medita adonde te han llevado los que dicen ser tus redentores. Les has servido de juguete: las promesas que te hicieron han resultado fallidas.

Os han engañado como chinos y como no varíeis de conducta, como no volváis la espalda á toda la taifa de vividores de la política, de los que á costa vuestra se encumbran os aguardan, cándidos obreros, días mas amargos.

Y fijaos; en el momento de la votación en el Congreso tan solo trece de los diputados votaron á favor del señor Llansó. Cerca de 50 diputados republicanos componen la minoría del Parlamento. Y solo trece votaron á favor de vuestro candidato. ¡Cuando decimos nosotros que el vapuleo ha sido de órdago!

Esta mañana al desdoblar la prensa local hemos visto en «El Progreso» un telegrama de Mahón que firma el ex-joven anarquista D. Juan Manent en el que se afirma que anteanoche los monárquicos mahoneses insultaron en plena vía á los republicanos.

Ignoramos lo que pueda haber acontecido en Mahón, pero el telegrama del

ex-joven Manent mas que otra cosa revela que sus correligionarios, ante el ridículo que han caído se limitan á practicar el derecho del pataleo.

Entre la colonia menorquina de esta ciudad la definitiva resolución del Congreso respecto al acta de Menorca ha causado excelente efecto.

Los partidarios del candidato republicano intentan vanamente ocultar el escozor que le ha producido la vergonzosa derrota.

—El telégrafo adelantó á nuestros lectores la noticia de un nuevo atentado terrorista.

Otra vez la bomba, la fatídica bomba, ha sembrado la muerte y el espanto en las calles de nuestra ciudad.

Hacia un mes, día por día, que habian sido halladas junto al portal de un café de la calle de San Pablo dos bombas que afortunadamente no ocasionaron desgracias personales. Y el terrorista, ese ser infame, sin entrañas, urbidia y cobarde ha salido de un escondrijo con el intento de sembrar de nuevo la muerte entre los pasíficos ciudadanos.

Es inaudito, es criminal lo que sucede en Barcelona. Parece que existe el deliberado propósito de destruir la ciudad; todos colaboran en esta obra infame.

Los intereses comunales están en manos de los lerrouxistas que lanzan el dinero á manos llenas, que dejan exhausta la caja comunal; la política reviste los caracteres de una guerra civil, partido contra partido, grupo contra grupo manteniendo constantemente a zozobra.

Hace un año que las turbas encanalladas prendieron fuego á Barcelona, asesinaban á los soldados, entraban á saco en los conventos y hoy la guerra contra la Religión continua. Pero no; no es suficiente aun y el terrorismo ayuda á la destrucción total, al completo aniquilamiento.

Y el que escucha los lamentos de los industriales y de los comerciantes, el que ve como se cierran diariamente fábricas y talleres y establecimientos públicos, el que contempla la miseria haciendo estragos entre las masas obreras, el que siendo hombre de bien ve obligado á huir de la ciudad á marchas forzadas.

¡Pobre Barcelona!

Y que no se hable de leyes de excepción contra los anarquistas porque entonces toda la prensa revolucionaria se revuelve contra el Gobierno que tal cosa intente.

Se quiere libertad, mucha libertad cuando lo que precisamente más daño ha causado á nuestra nación es el exceso de libertad.

Tomemos ejemplo en lo que sucede en la Argentina.

Un anarquista lanza una bomba en un teatro y hiere á varios expectadores. Al día siguiente se reúne el Parlamento y por unanimidad se aprueba una ley prohibiendo la existencia de anarquistas en toda la Nación. Si tal se

intentara en España, nuestros republicanos y revolucionarios provocarían una guerra civil.

—A continuación damos á nuestros lectores el parte oficial enviado por el Gobernador Civil al Ministro de la Gobernación detallando la explosión de la bomba de anteanoche. Dicho parte no disculpa en nada de la verdad:

«En la calle del Conde del Asalto, número 17, donde está establecida una imprenta, y en el portal de ella, había un bulto sospechoso envuelto en un saco. Tomadas las debidas precauciones y mandado aviso inmediatamente al carro blindado para que lo recogiera, presentose éste á las ocho menos veinticinco. Recogido dicho bulto por un guardia de Seguridad y un agente de Vigilancia, que voluntariamente se prestaron á ello, se puso el carro en marcha, y al llegar a la Rambla de Santa Mónica hizo explosión, produciendo los siguientes efectos: destrozó total del carro; á Francisco Navarro Hernández, artillero del 9.º montado, fractura del húmero izquierdo, herido dorso mano izquierda, pronóstico grave; fué conducido al Hospital Militar; á Latín Bautier, cochero del marqués de Camps, herida incisa fosa ilíaca izquierda, al sargento de Artillería Casimiro Royo, fractura húmero izquierdo, pronóstico reservado; al artillero Miguel Gómez, heridas de gravedad; á los guardias municipales Ramón Quingarda y Emilio Sánchez, heridas graves, producidas por la caída desde el carro que conducía la bomba, y á Abelardo Salvador, de veintidos años, soltero, de Mantiag (Valencia), del comercio, habitante en la calle de Santa Catalina, 29, heridas en el lado derecho del pecho y seguramente fractura base cráneo; este herido falleció en la Casa de Socorro del paseo de Colón.

La bomba, según manifestación de los que la vieron en el portal, era de forma de una marmita, con tapa atornillada de hierro colado, de las llamadas de tiempo, de ocho ó diez kilos de peso y de paredes de un centímetro de espesor por la parte inferior y dos por la superior, según pudo apreciarse por los trozos recogidos.

La detonación fué formidable habiéndose oído desde varios puntos distantes de la capital, y los efectos de la explosión han podido ser más terribles si hubiese tenido lugar en la calle Conde del Asalto, que á la hora indicada estaba completamente llena de gente. Pasados los primeros momentos, el público recobró su tranquilidad, facilitando con esto á las autoridades, que asistieron desde los primeros instantes al lugar del suceso el poder recoger y auxiliar á los heridos con toda solicitud en la Casa de Socorro de Colón y Dispensario de la Cruz Roja. No hay detenidos.

El entierro del importante joven Abelardo Salvador se celebrará mañana y promete resultar una verdadera

manifestación de duelo.

Los heridos á consecuencia de la explosión mejoran y se cree que no habrá necesidad de amputar las piernas al sargento Royo como así se creía en un principio.

Al Gobernador le ha apenado grandemente al atentado de anteanoche. El señor Muñoz se lamentaba ante los periodistas de lo poco que contribuye el vecindario para descubrir á los autores extrañándose que á pesar de haber sido ofrecidas cien mil pesetas al que indicara una pista segura nadie la haya dado.

Además—decía el señor Muñoz—aludiendo seguramente al fracasado proyecto de ley de represión del terrorismo—cuando algún Gobierno ha intentado hacer algo de provecho contra los anarquistas la opinión ultraradical se le ha hechado encima.

CORRESPONSAL

La manifestación monárquica

En nuestra reseña de ayer, no fuimos todo lo extenso que tal vez hubiera sido conveniente al referirnos á la manifestación realizada en la noche del martes por los elementos monárquicos de esta ciudad, considerando que había sido un acto público, á la vista de todos, y de cuya grandiosidad, perfecto orden y corrección por parte de los monárquicos puede dar testimonio la población entera.

El diario republicano-ácrata-socialista faltando de caradamente á la verdad, como siempre, falsea de una manera inicua los hechos.

En dicha manifestación figuraba lo mas respetable, lo mas significado, lo mas elevado de esta ciudad, juntamente con lo mas serio lo mas prudente y lo mas sano de Mahón.

Allí iba mezclado con el conspicuo personaje, el mas modesto obrero, con el hacendado mas prestigioso, el comerciante mas humilde y con la persona de carrera mas considerada el industrial mas insignificante.

Todos hombres honrados, personas de orden, hombres de bien.

Falso, de toda falsedad, que por parte de los monárquicos se profirieran gritos de *mueva*. Solamente se vitoreaba al Rey, á Menorca, al ilustre Diputado por este Distrito, nuestro muy querido amigo D. Emilio Hédiger y Olivar.

Fueron ellos, los republicanos, los que de una manera provocativa, al paso de la manifestación, daban vivas á Llansó y fueras.

Ellos los republicanos, que durante un mes, celebrando un ficticio y engañoso triunfo, han paseado toda la Isla dando vivas á Llansó, al diputado ficticio, sin que ni en un solo momento, ni en ninguna ocasión se les haya contestado por nuestra parte con viva alguno, y eso que teníamos la seguridad de nuestra victoria y que conocíamos su falsa situación, y á pesar de sus cons-

tantes procacidades.

Esas calumnias, esas mentiras, solo redundan en el mas completo descrédito de esos caciques rojos, pues las personas sensatas, de buena fé, que existen en su partido habrán podido ir convenciéndose de ese procedimiento de engaño y perfidia.

A la vista de todos han pasado los sucesos y es inútil que traten de falsearlos. La verdad se abre siempre paso y no bastan á oscurecerla ni la mala fé, ni las artes mas refinadas de la calumnia y la mixtificación.

Iban sí, en la manifestación empleados del Gobierno. Ese era su puesto, como lo será en todo tiempo y lugar aquél en el que se defienda el régimen, en que se vitoree al Rey, en que se respete al Gobierno, y no figurarán jamás, si honradamente cumplen sus deberes, en donde se silbe á la bandera de la Patria ni á la Marcha Real, himno nacional ante el cual se han de descubrir todos los españoles.

Respecto á lo sucedido en el domicilio del Sr. Delegado del Gobierno, dignísima Autoridad gubernativa, que merece todos nuestros respetos, tenemos mucho gusto en consignar lo ocurrido, que es como sigue:

Se presentó de repente un numeroso grupo de republicanos delante de la casa del Delegado del Gobierno; y al enterarse éste de ello salió á la puerta y en voz que todos pudiesen oírle les dijo, que aquello era una manifestación ilegal y que se disolviesen inmediatamente porque de lo contrario mandaría darles una carga de la que se recordarian.

El Sr. Pons Sitges le dijo que solo iban á hacerle una súplica por lo que le permitió entrar en su casa, en donde repetidamente dijo que no trataban mas que de suplicar la libertad del detenido.

El Delegado dijo, que súplicas hechas de aquel modo no las admitía porque se interpretarían por imposición y él no admite imposiciones.

Les repitió que se retirasen á sus casas y que ya resolvería lo procedente. Así lo hicieron y á las dos de la madrugada, cuando toda la ciudad estaba en silencio y no había nadie en la calle, mandó poner en libertad al detenido. La inoportuna intervención de los republicanos hizo que el detenido permaneciese encerrado mas horas de las que se proponía la Autoridad gubernativa tenerle.

Si con la manera artificiosa y contraria á la verdad como «La Voz» comenta lo ocurrido, quiere dar á entender que el Delegado pudo en algún modo tomar en cuenta la actitud de los suplicantes, la emplazamos para otra vez y se convencerá de la manera clemente con que el Sr. Delegado les recibe si ván á suplicar en la actitud que pueda asemejarse á imposición ó amenaza.

Cartera de Mahón

Para que se ponga en evidencia una vez mas el proceder de estos anarquistas republicanos y maestros en el engaño y en la perfidia, copiamos los siguientes telegramas que han dirigido á los diarios «El Progreso» y «El Liberal» de Barcelona.

El Progreso lerruoxista de ayer 30: «AGITACION CLERICAL EN MAHON»

Ha llegado á tal extremo el endiosamiento de los clericales que se atreven á todo. Cualquiera circunstancia les favorece, cosa que es de extrañar bajo el

imperio de un régimen democrático como el que simula Canalejas. Recientemente la doctrina sustentada por este y por Maura otorgando condición de fallos inapelables á los informes de actas emitidos por el Tribunal Supremo, ha privado al distrito de Mahón de su verdadero representante, el republicano señor Llsansó, otorgándosele en cambio al caciquista Hédirger.

Envalentonados los clericales, hanse creído dueños absolutos de Mahón como lo prueban los siguientes telegramas que ayer recibimos:

Mahón 28, 22'20.

«Ha fallecido el anciano Antonio Manent que se distinguió siempre por sus ideas republicanas y librepensadoras. En su testamento otorgado con todas las formalidades ante notario, exigió que su entierro fuera de caracter civil. Sin embargo, presentose el clero en su casa y sin reparar que estaba moribundo le viaticó abusivamente contra la voluntad de toda la familia.

El certificado facultativo declara que al ser viaticado se encontraba el enfermo en estado delirante.

El clero, provocativo, intenta, apoderarse del cadáver para que no se realice la manifestación civil proyectada segun deseos del finado.

El delegado de policía, influido por los clericales, niégase á amparar el derecho de la familia.

La indignación entre los elementos republicanos es grande. A tal extremo hemos llegado bajo el gobierno de Canalejas.—*Manent.*»

Mas tarde recibimos este otro despacho:

Mahón 29, 14'15

«Anoche los mauristas celebraron el triunfo de su candidato con una manifestación.

Anoche los mauristas celebraron el triunfo de su candidato con una manifestación por el Paseo. Insultaron á los republicanos. Estos respondieron dignamente á la provocación.

El delegado de policía se declaró impotente para evitar el conflicto.

Se ha realizado el entierro civil de Antonio Manent, constituyendo una manifestación pacífica. Los republicanos pudieron, por fin, imponerse al clero, cumpliendo con la voluntad del finado.

Con motivo de los proyectos anticlericales de Canalejas, los mauristas preparan actos de protesta. En el de anoche vomitaron denuestos contra la Libertad.—*Manent.*»

La conducta del Gobierno, procediendo á lo clerical en el asunto de las actas y simulando anticlericalismo por otro lado, queda de cuerpo presente en Mahón como una farsa indigna.

«El Liberal», de ayer 30.

ENTIERRO CIVIL

Mahón.—Se ha verificado el entierro civil de D. Antonio Manent.

Los reaccionarios no consiguieron realizar sus propósitos de que el fúnebre acto tuviese caracter religioso.

La manifestación laica que acompañó los restos del Sr. Manent hasta el cementerio civil, discurrió tranquila y pacíficamente.

LIBERALES Y REACCIONARIOS

Mahón.—Los conservadores, para festejar la proclamación del candidato ministerial Sr. Hédirger, salieron en manifestación por las calles, insultando á los republicanos.

Estos contestaron dignamente.

El delegado de policía resulta impo-

tente para evitar conflictos.

Reina alguna excitación.

Entre los republicanos ha producido mucho disgusto la votación recaída en el Congreso sobre el acta de Mahón.

Los monárquicos organizan fiestas para celebrar su triunfo.»

A tenor de la autorización otorgada por la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, los conejos pueden cazarse y circular desde 1.º del actual, siempre que el dueño del monte, dehesa, coto ó finca que se halle legalmente «vedado» para la caza se provea de licencia escrita de la Autoridad local á cuya jurisdicción corresponda el vedado, y de una guía expedida por la misma, para que los conejos de campo muertos puedan ser transportados por la vía pública; todo segun prescribe el artículo 17 de la mencionada ley.

TELAS PARA COCHES TIPOS NUEVOS SE LIQUIDAN EN Casa Sintet.

El vapor «Monte Toro» ha fondeado á las 8 y 30 de esta mañana, procedente de Barcelona.

En dicho buque han venido nuestros amigos don Antonio Pons Guerau y familia, don Juan Pons y señora, don Juan Camps y señora, don Domingo Colorado, Capitán de Infantería y don Francisco Pons y familia.

Algunos alumnos libres de la facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, obsequiaron anteayer con un espléndido banquete, servido en el «Mundial Palace» á nuestro distinguido paisano y amigo muy querido, al Doctor don Cosme Parpal y Marqués.

Mucho nos envanece las atenciones que logran los buenos menorquines y tenga la seguridad el señor Parpal, de que en esta tierra se le estima y se le aprecia como merece.

Copiamos de «El Noticiero Popular» de Ciudadela de ayer:

Anteanoche y con motivo de saberse la proclamación definitiva del señor Hédirger para diputado á Cortes, varias sociedades izaron bandera y adornaron con colgaduras sus balcones, dando la banda Popular algunas serenatas.

Durante el finido mes de junio han sido sacrificadas en el Matadero público, para el consumo de esta ciudad, 165 reses vacunas; 448 lanar y cabrio; y 17 de cerda, habiendo dado un total de 30.174 kilogramos de carne.

Hoy ha llegado de Barcelona nuestro amigo el jóven José Mercadal y Pons, hijo del no menos querido amigo don José M.^a, el cual joven acaba de recibir en la Universidad de Barcelona la licenciatura en Derecho civil y canónico.

Reiteramos nuestra cordial enhorabuena al padre y al hijo.

Por telegrama que recibí ayer un distinguido y querido amigo nuestro, sabemos que el Diputado por Menorca don Emilio Hédirger y Olivar, juró ayer mismo el cargo.

Noticia que publicamos con satisfacción para contento nuestro y el de nuestros correligionarios.

El vapor correo «Monte-Toro» saldrá esta tarde á las 7 para Palma.

Segun ayer anunciamos, el Rdo. don Juan Cardona, Pbro., Beneficiado de la parroquia de Sta. María, ha celebrado

en el día de hoy las Bodas de oro de su ordenación sacerdotal. En la Misa jubilar, que ha sido muy solemne, asistieron los Rdos. Sres. Rector de dicha parroquia y D. Lorenzo Pons, Pbro., oficiando de ministros los señores Beneficiados D. Pedro Roselló, Vicario, y D. Julián Puig, otro.

Ocupaban sitio preferente junto al presbiterio los señores padrinos don Juan Orfila Pons y doña Angela Pons Seguí, habiendo asistido además á tan conmovedora función religiosa numerosos amigos del anciano sacerdote.

Después de la Misa se ha cantado solemne *Te-Deum*, y terminado éste han sido los concurrentes obsequiados con un modesto refresco en la sala capitular.

Felicitemos cordialmente al Rdo. señor Cardona, deseando le conceda el Señor que por muchos años aún pueda seguir celebrando el Santo Sacrificio.

La recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales tendrá lugar en esta isla los días siguientes del presente mes de Julio:

- Alayor del 16 al 19.
- Ciudadela del 11 al 15.
- Ferrerías del 20 al 21.
- Mahón del 1.º al 31.
- Mercadal del 22 al 24.
- San Luis del 6 al 7.
- Villa Carlos del 8 al 10.

Durante el finido mes de Junio han sido inscriptos en el Juzgado municipal:

Matrimonios	9
Nacimientos	21
Defunciones	29

Por R. O. del 18 de Junio último se ha concedido por S. M. el Rey don Alfonso XIII el Régimen Exequator, para ejercer de Consul General de la República de Honduras con jurisdicción en las Baleares, á don Juan T. Vidal.

SACO DE PLATA.—En poder del cabo de serenatos se encuentra un saco de plata para monedero hallado por las calles de esta ciudad; se entregará al que acredite ser su dueño.

Noticias militares

Se ha dispuesto el envío de 150 quintales métricos de harina del Parque de suministros de esta plaza procedentes de la fábrica militar de Zaragoza.

—Habiendo sido nombrado aspirante primero á Oficial de Administración con destino al Gobierno civil de Logroño, el sargento del Regimiento de Menorca D. Emilio Cano Moll, se ha dispuesto cause baja, y alta en el batallón de segunda reserva que corresponde.

—Vista la instancia promovida por el comandante mayor de la Penitenciaría militar de esta plaza en súplica de que se le conceda gratificación de agencias de trescientas pesetas anuales, en analogía á la asignada en presupuesto para el mismo cargo en otras unidades, de acuerdo con lo informado por la Ordenación de Pagos de Guerra, se ha dispuesto que se incluya en el primer proyecto de presupuesto que se redacte el crédito necesario para el abono de la expresada atención.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 30.—15'90.—Barómetro 761; viento SO. flojo; mar llana; horizontes calmosos.

Madrid 30.—15'55.—La borrasca de Irlanda se halla por el mar del Norte, y

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades medicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos medicos les han recetado el ELIXIR SAIZ de CARLOS (STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Gran Panadería LA CERES DE ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRIÑO, ESPAÑOL y MAHONES de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas GALLETAS CON ACEITE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.-MAHON

Tubos metálicos Flexibles **MANICH** «marca registrada»

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas; aceites, materias grasas, petróleos, bencinas, alcoholes, mangas de riego, servicio de incendios, etc., etc. Tubos para la protección de otros tubos, conducción de semillas en las semillas en las sembradoras mecánicas, tubos acústicos para la transmisión de órdenes con aplicación en las oficinas, buques, etc.

Estos tubos sustituyen con gran ventaja á los de goma en todas sus aplicaciones.

Federico Lopez y Coll: Despacho y Almacén.—Escudillers 78.—BARCELONA

Representante en Menorca.—L. PONS OLIVES.—Comercio 4.—MAHON

HERNIAS Pedro Ramon Ortopédico-especialista

Hdo. por las Reales Academias de M.ª y Cig.ª

Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), desechos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas del **Céntrico, Ocluser, Placa-central, Hipogástrica y Reductor, Ramon**, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.

Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. Nicolás M. Comella Consulta de 2 á 3 Plazuela del Rosario, 4 CIUDADELA

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho se dirijan.

Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

SOCIETE FRANCE AMERIQUE

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Julio para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

PAN FRANCÉS

En el horno de la Plaza de la Pescadería núm. 32 se encontrará todos los días pan francés á 0'40 céntimos de peseta el kilo. 6-8

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquiea clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc, Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, admnistraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pñeblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.



“OSRAM”

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionar.
4. La larga duración (1.000 á 2.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo.)

Tenemos á disposición de quien los pida certificados de los mejores laboratorios de España que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España

León Ornstein, Mariana Pineda 5, Madrid

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

La lámpara OSRAM intensiva de 100 á 1000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

SE VENDEN EN VENTA **PARA VENDER** **SE VENDE**

Las colecciones de moluscos, fósiles y minerales del Sr. D. Pedro Monjo y Monjo. Para informes directamente calle del Comercio núm. 30.

Lo está en Mahón la casa de la calle de Alba n.º 7. Para informes calle de Gracia n.º 150

Lo está la espaciosa viña del camino de Llumenas conocida por la viña «Son Buinós». Para informes dirigirse á Antonio Alcover cocinero del Café del Centro.

Un mobiliario y todos los enseres de un Café. Se cederá barato por tener que ausentarse su dueño. Razón Plaza de San Roque, 5.